



Argentina, 5 de julio de 2026

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Miembros del Directorio de CONICET

De nuestra consideración,

Por la presente, la Asociación Argentina de Astronomía manifiesta su apoyo al pedido de prórrogas para becarios posdoctorales de la cohorte 2023-2026 que se han postulado a la convocatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico 2025, hasta la publicación de los resultados de dicha convocatoria prevista en agosto de 2027. Este pedido ha sido oportunamente presentado ante el Directorio del CONICET el día 20 de abril por los propios becarios afectados, que han reunido más de 800 firmas en apoyo a su reclamo.

El pedido de prórrogas se sustenta en la necesidad de garantizar continuidad para las trayectorias académicas de 379 becarios posdoctorales que, de lo contrario, quedarán fuera del organismo por un tiempo prolongado hasta su eventual alta como ingresantes de la CIC, comprometiendo su efectiva incorporación, interrumpiendo cientos de líneas de investigación y contribuyendo a la pérdida gradual de capacidades de los grupos de trabajo e instituciones involucradas. Cabe destacar que la interrupción en las trayectorias académicas de dichos becarios es consecuencia de la no apertura de las convocatorias CIC durante el año 2024, instancia que hubiera permitido el desarrollo y evaluación del concurso durante el período de sus becas posdoctorales garantizando su continuidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos una respuesta favorable a este pedido, en resguardo de la continuidad de las trayectorias científicas de cientos de becarios de nuestro organismo y del funcionamiento del sistema científico nacional.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astronomía



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Documentación Adicional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.